

**APERTURA.** Siendo las **12:30 doce horas** del día **viernes 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta, de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado **“FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES”** de la Convocatoria de Licitación.

**ASISTENCIA.** A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito correspondiente con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control, y **Sara Patricia García Joya** en representación de la Dirección de Salud Pública de la Coordinación de Prevención y Servicios de Emergencia.

**DESARROLLO.** Las bases de Licitación **LPL/25/2026** en su apartado **“FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES”**, entre otros, refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2**, debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el martes 14 de abril a las 12:30 horas.

Situación que ocurrió con los licitantes: **AMPHARMA S.A. DE C.V., SOLUCIONES SINGULARES EN SALUD S.A. DE C.V. y BIOMÉDICO SLANEY S.A. DE C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **AMPHARMA S.A. DE C.V.**



**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



Preguntas:	Respuestas:
<p>Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si es correcto entender, que en el presente procedimiento <u>bastará</u> con presentar copia simple escritura constitutiva de la sociedad, así como copia simple de la última acta de asamblea celebrada que la modifique; Copia simple del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, Copia simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal, Copia de comprobante de domicilio, NO siendo motivo de desechamiento el no integrar Original o Copia certificada de dichos documentos, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, al Acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá ir persona distinta al representante legal, presentando solo Carta poder simple en el cual se le otorgan facultades para asistir y presentar la propuesta técnica y económica de nuestra representada, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, el folio deberá ser Un solo folio para toda la propuesta considerando el orden establecido en el Anexo 6 “Listado de documentación Obligatoria” ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Apegarse a bases.</p>

**JUNTA ACLARATORIA  
LPL-25-2026  
"LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA"**



<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, la negativa (no aceptación de la retención del cinco al millar.) a la aportación del cinco al millar, <u>No</u> es motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>	
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que la propuesta Técnica, económica, así como el resto de los documentos, se deberá presentar en UN solo sobre, debiendo estar todos los documentos que conforman la propuesta de mi representada, dentro del Sobre Único ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Apegarse a bases.</p>	
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si dicho requisito deberá integrarse al inicio de la propuesta o deberá integrarse después del comprobante de domicilio, "Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta" de acuerdo a como está establecido en el Anexo 6 Listado de documentación Obligatoria.</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>Apegarse a bases.</p>	
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, en caso de participar conjuntamente, bastará con que solo la empresa que será representante común, será quien presente los anexos, opiniones, cartas, propuesta técnica y económica, etc. Firmando como representante común de las empresas que conforman la participación conjunta,</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>	<p style="text-align: right;">1 A  [Signature]</p>

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



<p>adjuntando el Convenio de participación Conjunta en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, para la presente licitación No se requiere presentar muestra física, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Apegarse a bases.</p>
<p>Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si es correcto entender que todas las cartas solicitadas en este punto</p> <p>deberán estar dirigidas al Comité quedando de la siguiente manera:</p> <p><b>Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga</b></p> <p><b>Presente</b></p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

*Handwritten mark resembling the letter 'A'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



Nombre o Razón Social del Licitante: **SOLUCIONES SINGULARES EN SALUD S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
<p>1.- Debemos de contemplar para la Partida 1 de laboratorio, la hoja de aceptación de catálogo de servicios en base al siguiente punto:</p> <p>Se presentará el catálogo de servicios a la Dirección General de Salud Pública, quien, en conjunto con el proveedor determinarán cuáles estudios se estarán ofertando las 24 horas del día, considerándose servicios de urgencia, y cuáles serán los que se ofertarán de manera ordinaria, en los servicios de rayos x, tomografía y laboratorio.</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique cuales son los estudios que debemos de contemplar para ofrecer las 24 horas del día.</p>	<p>Todos los estudios deben estar disponibles en todos los turnos las 24 hrs. los 365 días del año.</p> <p>En caso de los servicios de urgencias todos los exámenes deben ser Urgentes, aunque no se cuenten con las especificaciones propias del estudio (como ayuno o primera orina de la mañana)</p> <p>Sin embargo, todos los estudios que sean no urgentes deberán realizarse en horarios ordinarios de 7 a 10 am.</p>
<p>2. Para la elaboración de las propuestas económicas y con el fin de cumplir con el punto siguiente:</p> <p><b>d) Porcentaje:</b> Este porcentaje por retención lo propondrá el licitante en su cotización. El municipio cobrará el servicio al usuario final, la cantidad recaudada se pagará al licitante ganador realizando previamente la retención del porcentaje. Los precios de los servicios se encuentran estipulados en la Ley de Ingresos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del año en curso.</p> <p>Este porcentaje deberá de considerarse por partida o es suficiente que sea</p>	<p>Quando el proveedor factura el municipio hace la retención del 5%.</p> <p>Solo colocar una leyenda.</p>

↑

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



<p>contemplado solo con una leyenda en la parte final de la oferta mencionando que es por cada estudio este porcentaje de descuento?</p>	
<p>3. En este sentido los precios que vienen en la Ley de Ingresos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del año en curso. Son precios con el IVA incluido? Favor de aclarar.</p>	<p>Si, son con el IVA incluido. Al usuario no se le cobra IVA.</p>
<p>4. Solicitamos a la convocante aclarar si en los servicios manifestados como: e) Condonaciones: De los servicios prestados a usuarios del municipio, los costos serán conforme a la ley de ingresos vigente, con descuento correspondiente al municipio en el presente evento. Favor de aclarar</p>	<p>El proveedor cobra el 100% y el municipio realiza los descuentos con base a un estudio socioeconómico por trabajo social. Lo que significa que el Ayuntamiento asume el descuento.</p>
<p>5. Solicitamos a la convocante aclarar si es indispensable participar en las 2 partidas como requisito por parte del comité.</p>	<p>No, es posible participar solo para una partida.</p>

Nombre o Razón Social del Licitante: **BIOMÉDICO SLANEY S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
<p>Entendemos que podremos ofertar características técnicas superiores a lo solicitado siempre y cuando se cumplan las características mínimas solicitadas, lo cual genera un beneficio a la convocante sin que</p>	<p>Si, es correcto.</p>

1

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



<p>sea motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclara si es correcto entender que en caso de que mi representada presente una propuesta en conjunto, solo se deberá presentar una propuesta firmada por el representante común de la participación en conjunto ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>	
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender, que en caso de que mi representada participe de manera conjunta, bastará con presentar una solo ficha técnica del bien o los servicios que ofrece y/o un documento en donde se contenga un resumen claro y detallado de los bienes y/o servicios que ofrece, marca; sus características y cualidades; su cantidad y unidad de medida; garantía, así como el tiempo de entrega o suministro de lo que ofrece, así como una solo Propuesta Técnica firmada por el representante común que se detalle en el Convenio de Participación conjunta. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>	
<p>Es correcto entender que en el presente procedimiento, bastará con presentar solo copia simple del Acta Constitutiva, Reformas, Poder del e INE del representante, No siendo motivo de desechamiento, el no presentar Copia Certificada de los documentos mencionados dentro de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>	<p style="text-align: right;">1 A <i>[Signature]</i></p>

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



<p>En relación con la especificación técnica que indica: "Tipos de muestra: Suero, plasma, orina, sangre total para determinación de HbA1c. Continuo 8 posiciones de muestra, con prioridad real para determinaciones de urgencia." Nos permitimos solicitar atentamente la siguiente aclaración: Considerando que, desde el punto de vista técnico, los analizadores de química clínica convencionales no realizan la determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c), ya que esta prueba requiere metodologías específicas y equipos dedicados, ¿Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una solución integrada por dos equipos: uno para química clínica y otro específico para la determinación de HbA1c, cumpliendo en conjunto con los requerimientos operativos y de desempeño solicitados? ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Si, sería lo ideal. Uno para química clínica y otro específico para la determinación de HbA1c.</p>
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que en caso de que mi representada participe de forma conjunta bastará con que una de las empresas que conforman la participación conjunta realice la compra de bases ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que en caso de que mi representada participe a través de una proposición conjunta, será necesario que se formalice el Convenio en Participación Conjunta, mencionando derechos y</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

A  
 A  
 [Signature]

JUNTA ACLARATORIA  
LPL-25-2026  
"LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA"



<p>obligaciones de cada una de las personas morales.</p> <p>En el caso de los Anexos, se deberá presentar el Anexo 1 Propuesta Técnica y Anexo 5 Propuesta Económica, debidamente firmado por el representante común (conforme al Convenio en Participación Conjunta) y el resto de los anexos deberán es correcto entender que deben presentarse por cada una de las personas morales ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos de fecha 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: PNCA.

**JUNTA ACLARATORIA**  
**LPL-25-2026**  
**“LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍA”**



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<b>Perla Yolanda Urzua Virgen</b> Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	
<b>Lic. Humberto Palafox Hernández</b> En representante del Órgano Interno de Control.	
<b>Sara Patricia García Joya</b> En representación del área requirente.	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante (Razón social)	Nombre (Persona que asiste)	Firma
1	AMPHARMA SA DE CV	Mónica Elizabeth García	
2	Biomedico Slaney SA de CV	Carlos Jair López Ramírez	
3	SOLUCIONES SINGULARES EN SALUD SA DE CV.	Jesús Ortega Martínez	
4			